

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALSESIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2017.-**

En el cantón de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo 3300 intersección Cañar, planta baja, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía VALSESIA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** EL FIDEICOMISO ADMINVAR 001, debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., legalmente representada por su Gerente General el Abogado Rafael Sandoval Vela, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía MAFERGON S.A. debidamente representada por su Gerente General, Elizabeth Lázaro Ruíz, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2016. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaría. Actúa como Presidenta la señora María Fernanda Johnson Armstrong, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Angela León Soriano, quien fue designada por los presentes. La Secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la Comisaría con varios días de anticipación, y en razón de ello lo han analizado, estos aprueban por unanimidad dicho informe. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos deciden aprobar por unanimidad los mismos. **CUARTO:** El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que en vista de la situación económica actual sugiere que la utilidad generada por la

RA

A

compañía después de las deducciones de ley, no sean distribuidas, dicha moción es aprobada por unanimidad de accionistas, por lo que pasará a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. **QUINTO:** Designar a la Cpa. Doris Monteverde Salazar, para el cargo de Comisaria para el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas. De todo lo cual damos fe.- f) *María Fernanda Johnson Armstrong, Presidente;* f) *Angela León Soriano, Secretaria Ad-Hoc;* f) p. FIDEICOMISO ADMINVAR 001, ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.; Abogado Rafael Sandoval Vela, Gerente General, f) *Mafergon S.A. Elizabeth Lázaro Ruíz, Gerente General.-*

**Certifico:** Que este documento es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito de ser necesario.

  
Angela León Soriano  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA** 